BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **FABIAN HERAZO URBINA** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **BV-CD-282-2022** en representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, y EMER ENRIQUE RUIZ DITTA, en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **10** del mes de SEPTIEMBRE de 2022, entre el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE y EMER ENRIQUE RUIZ DITTA, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No **BV-CD-282-2022** en el cual se pactó como plazo de ejecución hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2022** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

CONTRATO INICIAL No. BV-CD-282-2022

"CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: VALOR DEL CONTRATO: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico **de: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L ($8.951.741) NO RESPONSABLE DE IVA. CLÁUSULA CUARTA. -FORMA DE PAGO: EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al 30 de septiembre del 2022 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.883.741), y Tres (03) Pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($ 2.356.000). Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.**

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular interna de fecha 5 de Diciembre de 2022, expedida por la subdirección de administrativa y financiera , la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **lunes 19 DE DICIEMBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la subdirección de administrativa y financiera

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo del mes de diciembre de 2022, atendiendo la fecha límite establecida por el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, EMER ENRIQUE RUIZ DITTA, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de DICIEMBRE de 2022.

FABIAN HERAZO URBINA
SUPERVISOR
CC: 72.162.618
Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL

EMER ENRIQUE RUIZ DITTA
CONTRATISTA
CC: 8637807

Powered by CamScanner